

Resoluciones de recursos

Ayuntamiento de Tolosa - Tolosako Udala



Edicto de notificación de propuestas de resolución de alegaciones a expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 a 92 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se hace pública la notificación de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadoras que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en su domicilio, ésta no ha podido ser practicada.

Este edicto se mantendrá expuesto en el Tablón de Edictos de Sanciones de Tráfico (TESTRA) y en el Boletín Oficial del Estado (BOE) durante un periodo de veinte días naturales. Finalizado este plazo la notificación se tendrá por practicada.

Los interesados disponen de un plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de su notificación para formular nuevas alegaciones y presentar los documentos que estimen oportuno (artº 95.3 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).



EXPEDIENTE	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS
6783/2018	B86451812	MENDARO	28/12/2018	5518DSJ	160,00	RDL 6/2015	11. 1		

Ayuntamiento de Tolosa,2019-07-08,El instructor .- El jefe de la Policia municipal

